

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

HECHOS RELEVANTES

ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

Empresa Portuaria Chacabuco

1.- Con fecha 22 de agosto de 2016, se suscribió un contrato con la Empresa Rubén Mayorga Muñoz E.I.R.L, para la construcción de un Terminal de Pasajeros, para la atención principalmente de turistas de cruceros. El costo de la obra es de MM\$ 259 y comenzó a funcionar en enero de 2017.

2.- Mediante Decreto Exento N° 3172, de fecha 11 de noviembre de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y otorgamiento de Subsidio al servicio de dicha Infraestructura en la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo. Por medio de este convenio Empresa Portuaria Chacabuco se obliga a administrar la infraestructura costera o de conectividad y sus servicios complementarios, durante el año 2016, de las Rampas de Puerto Cisnes y Melinka. En concreto el convenio operó por el mes de diciembre de 2016. Se encuentra en trámite decreto para la administración, durante el presente año 2017, de los Muelles de Cisnes, Melinka, Puerto Aguirre y Seno Gala..